

De bibliotecarios y derechos humanos. De pulsateclas a profesionales comprometidos...

Entrevista a Pedro López López*.

*Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.

Entrevista realizada por la Lic. Silvia Fois*

*Responsable de las Secciones Especializadas de Estudios Americanistas – Antropología de la Biblioteca Elma K. de Estrabou de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
Correo electrónico: sfois@ffyh.unc.edu.ar

Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense, en la que imparte las materias de Sociología, Derechos Humanos y Ética y Deontología para profesionales de la información. Anteriormente (1988-1993) fue responsable del Servicio de Documentación del Colegio Oficial de Psicólogos (delegación de Madrid). Doctor en Psicología, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Formación de Posgrado: Documentalista Especializado, Experto en Derechos Humanos, Especialista en Derecho Penal Internacional. Publicaciones: Ha coordinado tres libros y publicado otros dos en solitario (Introducción a la Bibliometría, 1996, y Ética y Derechos Humanos para Bibliotecas y Archivos, 2013, este último con una colaboración de Josep Vives para el último capítulo), así como decenas de artículos en revistas científicas o profesionales. En los últimos años está más interesado en publicar en prensa alternativa y colaborar en proyectos de este tipo de prensa (Crónica Popular, El Otro País). Se considera activista de derechos humanos y en la actualidad es secretario general de la Asociación Pro Derechos Humanos de España. Otros focos de interés en su activismo están en la memoria histórica y en el laicismo.



Conocido en nuestro medio profesional entre otras publicaciones por el libro “De Volcanes Llena: biblioteca y compromiso social”, presentamos al catedrático de prestigio referente en Derechos Humanos de Información en un coloquio personal e íntimo, en el cual nos cuenta su experiencia profesional a lo largo de su vida, dando impresiones de la profesión desde un punto de vista personal y a la luz de la defensa de los derechos humanos.

El 10 de noviembre de 2016 la Escuela de Bibliotecología de la FFYH tuvo el honor de recibir al Dr. Pedro López López quien dictó una Conferencia / Coloquio: "Derechos Humanos y Memoria Histórica para los Estudios de Bibliotecología y Archivología" en el Auditorio Hugo Chávez del Pabellón República Bolivariana de Venezuela Ciudad Universitaria.

Cita sugerida: López López, P. (2017). De bibliotecarios y derechos humanos. De pulsateclas a profesionales comprometidos...: entrevista realizada al Prof. Dr. Pedro López López, el 30 de marzo de 2017. *Revista Prefacio*, 1(1), 61-65.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR



1.- ¿Puedes contarnos algo de tu trayectoria profesional?

Ha sido muy variada. Comencé a trabajar con contrato laboral en septiembre de 1980, como encuestador para la entonces Diputación de Madrid (hoy Comunidad de Madrid), dentro de un programa de actualización de catastros, cuyo objetivo era incrementar la recaudación de los ayuntamientos de la provincia a través del impuesto de Contribución Urbana (hoy IBI, Impuesto de Bienes Inmuebles). Anteriormente, durante mi infancia, adolescencia y primera juventud la mayoría de los fines de semana y las vacaciones trabajaba con mi padre en un negocio familiar, una experiencia de vida que, aunque pudo ser dura en algunos momentos, reconozco enriquecedora vitalmente. El trabajo de encuestador era bastante agobiante, pues mi vocación por entonces era dedicarme a la psicología clínica, recién terminada la carrera de Psicología. Unos años después, en abril de 1986, pude pasar a trabajar al centro de documentación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, como administrativo. Fueron años de frustración laboral, dado que el trabajo de actualización de catastros y más tarde el trabajo de administración en un centro de documentación especializado en materias tan ajenas a mis intereses profesionales, estaba muy alejado de mis pretensiones. En esos años, por esa insatisfacción laboral, intentaba salir de un futuro que se prometía bastante gris; por ello, tuve algunos trabajos complementarios por la tarde, como educador de familia en el ayuntamiento de Majadahonda durante un par de años, como mecanógrafo (entonces no se había extendido todavía la informática), como

profesor de judo (deporte que practicaba desde los 16 años) en un colegio y en una urbanización, para niños de aproximadamente 6 a 16 años, una experiencia también enriquecedora que duró unos cuatro o cinco años. En 1987 el Colegio Oficial de Psicólogos (delegación de Madrid) sacó unas becas para trabajos de indización de las revistas que recibía el centro de documentación. Fue una buena oportunidad, todavía tenía vocación por la Psicología y ya me interesaba la Documentación. Conseguí una de las becas y en enero de 1988 el responsable del centro de documentación dejó el puesto y pasé a sustituirle. Con ello entraba a trabajar plenamente de documentalista, no ya de administrativo. Entretanto, me formé haciendo un curso de Documentación de posgrado (lo que hoy se llama un máster). Cinco años después obtuve una plaza de profesor asociado en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense, hoy Facultad de Ciencias de la Documentación.

2.- ¿Entonces este es tu empleo actual?

Efectivamente, llevo algo más de veintitrés años en la facultad en la que trabajo actualmente. Comencé impartiendo materias técnicas (Bibliometría y Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología) y con el tiempo he terminado impartiendo clases de materias sociales (Sociología, Ética, Derechos Humanos). De mi primera vocación, la psicología clínica, con la perspectiva que me dan los años, tengo que decir que actualmente pienso que si llevara más de tres décadas como psicoterapeuta estaría auténticamente saturado. Por ello, haciendo balance, siento como bastante positiva mi experiencia laboral en cuanto al enriquecimiento vital que me ha proporcionado atravesar varios campos profesionales, en los cuales paralelamente me he formado (tanto en Psicología Clínica, como en Sociología, como en Documentación, como en Derechos Humanos como en el deporte del judo y otros cercanos que también he practicado, la formación ha sido de varios años en cada uno de estos campos). Esta dispersión puede verse como una ventaja o como un inconveniente. Por un lado puede suponer una

falta de profundización y especialización, pero por otro lado proporciona una gran riqueza de perspectivas en todos los campos que he tocado. También creo que es muy beneficioso tener a lo largo de la vida trabajos tanto humildes como prestigiados socialmente; si es en sentido ascendente, mejor, naturalmente. Eso ayuda a no tener soberbia y a respetar a todas las personas como trabajadores.

3.- El cambio de intereses profesionales e intelectuales ¿ha beneficiado y enriquecido tu camino profesional, o ha generado dispersión?

Creo que es beneficioso por lo que decía anteriormente. En cuanto a la impresión de inconstancia que puede reflejar mi trayectoria profesional y vital tengo que decir que estos campos que he tocado no han sido de paso. En Psicología y en Sociología completé ambas licenciaturas, más varios cursos de posgrado en Psicología. En Documentación también me preparé concienzudamente con un curso de posgrado y varios cursos complementarios, además de una práctica profesional de casi siete años antes de empezar a impartir clases. En la práctica deportiva, alcancé el grado de cinturón negro y monitor en dos especialidades, lo que supone bastantes años de práctica y de exámenes. En el campo de los derechos humanos llevo casi dos décadas de activismo y varios cursos de posgrado, y estoy en la junta directiva de la Asociación Pro Derechos Humanos de España desde mediados de 2016, a la que volví después de otros cuatro años entre 1999 y 2004. Por tanto, no diría que soy inconstante, sino más bien inquieto en cuanto a intereses intelectuales, profesionales y vitales.

4.- ¿Y por qué ese cambio de materias en la docencia?

Siempre he defendido el compromiso social en cualquier actividad profesional, no entiendo el aislamiento tras el parapeto de las tareas técnicas. Por otro lado, cuando llevo muchos años en una misma tarea necesito cambiar. Estuve aproximadamente una década impartiendo Bibliometría y Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología, que tuvo



para mí su interés; de hecho, mi tesis doctoral fue una investigación bibliométrica en el campo de la Historia de la Psicología (La Modificación de Conducta en España, 1980-1990. Un análisis bibliométrico). Cuando presenté la tesis doctoral liberé horas en mi jornada laboral y pensé colaborar en algún movimiento social, por lo que me puse en contacto con la Asociación Pro Derechos Humanos de España, donde entonces existía un centro de documentación. Entonces empezó mi activismo en derechos humanos, campo en el que además de colaborar me formé con varios cursos de posgrado. Con los años pensé que los derechos humanos podrían ser incorporados a la docencia que imparto en la universidad, en una carrera en la que entiendo que debe haber sensibilidad social. Entonces propuse a mi facultad (escuela universitaria por entonces) una asignatura con el nombre de “Derechos humanos, ciudadanía y sociedad de la información”, con el objeto de formar a los estudiantes en estas materias y de prepararles para examinar la sociedad de la información desde un punto de vista crítico, más allá de las alharacas que rodean el discurso de la sociedad de la información y del conocimiento, discurso muy apegado al mercantilismo neoliberal. Por otro lado, también había completado la licenciatura en Sociología, y aprovechando una modificación del plan de estudios me postulé para impartir

esa asignatura a los alumnos de primer curso de nuestro grado (Grado en Información y Documentación). Por último, en el máster que impartimos hay una asignatura de Ética que también imparto, una ética que contemplo bajo el marco de los derechos humanos.

5.- ¿Cuáles son tus líneas de investigación?

Como en los últimos años me he ocupado más del activismo que de la investigación propiamente dicha, como investigador no he alcanzado gran relevancia, ya que he preferido publicar sobre cuestiones sociales más que académicas, colaborando en medios de prensa alternativos y en revistas que no tienen factor de impacto (publiqué bastante en Educación y Biblioteca, una revista profesional y con un enfoque muy social). No obstante, fundé el grupo de investigación Biblioteca y Sociedad, que dirigí varios años y del que ahora formo parte como miembro de base. De lo que más me he ocupado en los últimos años es de derechos humanos y memoria histórica, así como de la función social y política de las bibliotecas y los archivos.

El producto de esta actividad investigadora son algunas decenas de artículos, un libro sobre Bibliometría publicado individualmente, tres libros coordinados y dos libros publicados en colaboración con otra persona. Pueden consultarse estas publicaciones, la mayoría con acceso al texto completo, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=50058>

6.- ¿Qué opinas respecto a las políticas de Estado de Memoria – Verdad y Justicia?

En mi visita a Argentina durante casi todo el mes de noviembre me sorprendió gratamente la tarea que en políticas de memoria y de impulso a los derechos humanos desarrolló el Estado durante los gobiernos del matrimonio Kirchner. En España estamos a años luz de que el Estado reconozca a las víctimas del franquismo en la misma medida que lo ha hecho Argentina con las víctimas de la última dictadura (1976-1983). El gobierno del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) promulgó una tímida ley de memoria histórica que no satisfacía en absoluto los estándares del



derecho internacional en materia de reconocimiento a las víctimas de violaciones graves de derechos humanos. No obstante, cuando llegó nuevamente la derecha al poder (a finales de 2011) se dedicó a boicotear esa insuficiente ley. La visita a Argentina me permitió comprobar qué políticas de memoria se han llevado a cabo en ese país; en concreto, visité el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, un centro impresionante de recuerdo y homenaje a las víctimas de la dictadura. En él se ha conservado en gran parte un centro de detención de la época de la dictadura, lo que a día de hoy no se ha hecho en España. Además, el único juzgado en el mundo que está instruyendo la causa de la dictadura franquista (unos 150.000 desaparecidos en unas 2300 fosas comunes; trama de miles de bebés robados; miles de personas horriblemente torturadas y torturadores condecorados en plena democracia...) es un juzgado argentino, con la jueza María Servini de Cubría a cargo, y en virtudes del principio de justicia universal, por el que este tipo de crímenes no deben quedar impunes. La justicia y el gobierno español se niegan a investigar en el país, además de boicotear en la medida de lo posible la labor de la jueza Servini. Pero la llamada “querrela argentina” está haciendo una gran labor, al menos en materia de visibilización y difusión de la causa.

En materia de memoria histórica, los archivos argentinos también han desarrollado un gran trabajo, colaborando con la justicia y aportando documentos de gran interés para la construcción de esa memoria necesaria. No obstante, no todo es camino de rosas, desde que llegó al poder Macri las políticas archivísticas de memoria están siendo amenazadas, según he sabido por algunos de sus profesionales, además de poner en duda la magnitud de los

crímenes de la dictadura, algo que las derechas hacen en todos los países, como en el mío. El consabido “no fueron tantos”, o la llamada “teoría de los dos demonios” unos y otros cometieron excesos, por lo que se llega a una equidistancia y se diluyen responsabilidades.

7.- Pedro ¿qué consejos darías a los colegas cordobeses y argentinos sobre formación y responsabilidad social?

Soy de la opinión de que la formación de los profesionales no debe limitarse a aspectos meramente técnicos, a destrezas solo relacionadas con la gestión de la información; creo que deben incluirse materias relacionadas con la responsabilidad social de bibliotecas y archivos, con la importante función en la promoción de los derechos humanos y los valores democráticos, con la reflexión crítica sobre la sociedad de la información, más allá

del discurso dominante triunfalista, que sugiere que nuestras capacidades en disposición y gestión de la información van a resolver los problemas de la humanidad y mejorar la democracia, cuando a poco que reflexionemos nos damos cuenta de que las enormes capacidades informativas no están sirviendo para mejorar la democracia o para resolver los enormes dramas del hambre y las guerras. Materias como derechos humanos, que en mi facultad se imparte (la asignatura se denomina Derechos humanos, ciudadanía y sociedad de la información), o Bibliotecología Social pueden completar la formación técnica y formar profesionales que no sean meros “pulsateclas” (término que leí en un artículo de un profesor universitario español), sino profesionales y ciudadanos con una comprensión amplia del mundo en el que viven y del aporte que pueden hacer para mejorarlo.

